	NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR O INTERVENTOR PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código: A-CO-F-013 Versión: 01 Fecha: 01-03-2021	Girardota con calidad

Girardota, 20 SEP 2023

Señorita
ANDREA CASTRO RÚA,
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Girardota

La presente tiene por objeto notificarle que ha sido designado (a) supervisor (a) o interventor del contrato de Mínima Cuantía número **5308/CMC022/2023**, suscrito entre el Municipio de Girardota y el contratista **CONSTRUCCIONES MARÍN HENAO S.A.S** con **Nit:901.130.558-3**, en consecuencia sus obligaciones estarán sujetas al Marco Normativo de la Supervisión Interna del contrato: ley 80 de 1993, artículos 3º y 26 numerales 1 y 4; artículos 51, 53 y 56; Ley 1150 de 2007; Ley 789 de 2002, artículo 50; y Ley 734 de 2002, artículo 48 numeral 34; Ley 1474 del 12 de julio de 2011 CAPÍTULO SÉPTIMO "DISPOSICIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA" Articulo 82 y siguientes; Decreto 1082 de 2015 y lo preceptuado en la cláusula quinta del respectivo contrato.

Atentamente,

DIEGO ARMANDO AGUDELO TORRES
Alcalde Municipal de Girardota

ANDREA CASTRO RÚA,
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Girardota
Notificado.

UBALDO BUSTAMANTE CASTRILLÓN
Almacenista General
V ° B.